

---

---

## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

---

---

**AVISO mediante el cual se da a conocer la designación de la abogada Clara María Pérez Villalobos, Jefe de División de Asuntos Jurídicos, como la persona que suplirá las ausencias del doctor Juan German Celis Quintal, Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades Número I del Centro Médico Nacional del Bajío en León, Guanajuato.**

---

---

Instituto Mexicano del Seguro Social.

**H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales  
con sede en el Estado de Guanajuato;  
Patrones, asegurados y público en general.**

**ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 251-A de la Ley del Seguro Social, artículos 138, 139, 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; en ejercicio de las facultades de Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE): Hospital de Especialidades Número I del Centro Médico Nacional del Bajío en León, Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a la designación que el H. Consejo Técnico del propio Instituto hiciera en mi favor, mediante Acuerdo ACDO.DN.HCT.141216/349.P.DG, de fecha 14 de diciembre de 2016 y, para los efectos del artículo 157 tercer párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, comunico que he designado a la Jefe de División de Asuntos Jurídicos, Abogada Clara María Pérez Villalobos, como la persona que suplirá mis ausencias, autorizándola para firmar y despachar la documentación que a este órgano corresponde, incluyendo la suscripción de las resoluciones que deba emitir la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Número I del Centro Médico Nacional del Bajío, en León, Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

León, Guanajuato, a 14 de febrero de 2018.- El Director de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades Número I del Centro Médico Nacional del Bajío en León, Guanajuato, del Instituto Mexicano del Seguro Social, **Juan German Celis Quintal**.- Rúbrica.

**(R.- 463295)**



**AVISO mediante el cual se da a conocer el domicilio legal de la Delegación Estatal en Chihuahua del Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano del Seguro Social.- Seguridad y Solidaridad Social.- Delegación Estatal en Chihuahua.- Jefatura de Servicios Jurídicos.

**H. H. Autoridades Federales, Estatales y Municipales,  
Patrones, Asegurados y público en general.**

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través de la DELEGACIÓN ESTATAL EN CHIHUAHUA, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 251 A, de la Ley del Seguro Social; 4, de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 33 y 34, del Código Civil Federal; 2 fracción IV inciso a), 139, 141, 142 fracción I, 144, 145 y 155 fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, informa lo siguiente:

**PRIMERO.-** Se comunica a las autoridades jurisdiccionales de cualquier ámbito y materia, patrones, sujetos obligados, asegurados, pensionados, beneficiarios, servidores públicos y público en general; que para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, a partir del día siguiente de la Publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el domicilio oficial de la Delegación Estatal en Chihuahua del Instituto Mexicano del Seguro Social es el ubicado en Avenida Universidad 1105 Esquina con Calle José María Mari, C.P. 31203, Colonia San Felipe Viejo en Chihuahua, Chih.

**SEGUNDO.-** Todas las notificaciones, acuerdos, citatorios, correspondencia, requerimientos y cualquier otra diligencia relacionada con los asuntos de la competencia de la Jefatura de Servicios Jurídicos, de la Coordinación de Atención y Orientación al Derechohabiente, así como, su Oficina Habilitada de Atención a Solicitudes de Información del Instituto Mexicano del Seguro Social en la Delegación Estatal en Chihuahua del Instituto Mexicano del Seguro Social deberán presentarse en el domicilio que se indica en el numeral Primero del presente Aviso, a partir de la fecha señalada en el mismo.

**TERCERO.-** Publíquese el presente aviso en el Diario Oficial de la Federación; en la página de internet del Instituto Mexicano del Seguro Social; y en lugar visible al público en general en las diversas unidades de servicios médicos y no médicos ubicadas dentro de la jurisdicción territorial de la Delegación Estatal en Chihuahua del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Atentamente

“Seguridad y Solidaridad Social”

Chihuahua, Chih., a 24 de noviembre de 2017.- El Delegado Estatal en Chihuahua, **Cristián Rodallegas Hinojosa**.- Rúbrica.

(R.- 463296)

**AVISO AL PÚBLICO**

A los usuarios de esta sección se les informa, que las cuotas por derechos de publicación vigentes a partir del 1 de enero de 2018, son las siguientes:

ESPACIO	COSTO
2/8	\$3,896.00
4/8	\$7,792.00
8/8	\$15,584.00

ATENTAMENTE  
**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**